

COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

ACTA DE DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA SEMIPRESENCIAL

Lima, 18 de marzo de 2025

Resumen

1. Se aprobó el acta de la Décimo segunda sesión ordinaria de la Comisión de Energía y Minas, para el periodo legislativo 2024- 2025, celebrada el día 11 de marzo de 2025.
2. Se dio cuenta del Despacho de documentos ingresados a la Comisión. Esta semana ingresó el Proyecto de Ley 10479/2024-CR, que modifica el modelo de regalía minera establecido en la Ley 28258, Ley de Regalía Minera y, la fórmula de cálculo del impuesto especial de minería prevista en la Ley 29789, Ley que crea el impuesto especial a la minería, estableciendo medidas idóneas para la mejor captación y aprovechamiento de recursos fiscales.
3. Se informó que se envió el oficio 0616-2024-2025-CEM/CR, al ministro de Energía y Minas, señor **Jorge Luis Montero Cornejo**, solicitándole remita su propuesta expresada en la última sesión de la comisión, realizada el 11 de marzo de 2025 en referencia al Proyecto de Ley 9555/2024-PE, Ley Mape.
4. Presentación de la Congresista **Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros**, para sustentar el Proyecto de Ley 9969/2024-CR, Ley que modifica la Ley 28749, Ley General de Electrificación Rural, para Introducir el uso de Reactores Modulares Pequeños (SMR), como energía limpia o verde dentro de la política nacional de electrificación rural para garantizar su sostenibilidad y soberanía, con autonomía de los cambios climáticos o geológicos.
5. Aprobación por MAYORÍA del dictamen recaído en el Proyecto de Ley: 6871/2023-CR, Ley que modifica el artículo 30 del Decreto Ley 25844, Ley de Concesiones Eléctricas, a fin de incorporar el procedimiento para el ejercicio del derecho de prioridad y ampliar la cobertura del servicio eléctrico.
6. Aprobación por MAYORÍA del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 9379/2023-CR, Ley que establece medidas para la atención y la lucha contra la pobreza energética en la población que se encuentra en situación de pobreza o pobreza extrema para facilitar su acceso al beneficio del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE).
7. Aprobación por UNANIMIDAD de los presentes, del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7448/2023-CR, Ley de promoción de las actividades con Rocas Ornamentales y su reconocimiento como actividades tradicionales y ancestrales.
8. Aprobación por UNANIMIDAD de los presentes, la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.

<p>Introducción</p>	<p><i>En Lima, en la Sala 5 – Gustavo Mohme Llona, del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y a través de la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 14:35 horas del martes 18 de marzo de 2025, se reunieron, bajo la presidencia del señor congresista Paul Silvio Gutiérrez Ticona, los congresistas titulares Diana Carolina Gonzáles Delgado, Raúl Felipe Doroteo Carbajo, Carlos Enrique Alva Rojas, Nilza Merly Chacón Trujillo, Jorge Samuel Coayla Juárez, Pasión Neomías Dávila Atanacio, Jhaec Darwin Espinoza Vargas, Jorge Luis Flores Ancachi, José Enrique Jerí Oré, Luis Roberto Kamiche Morante, Esdras Ricardo Medina Minaya, Jorge Carlos Montoya Manrique, Jorge Alberto Morante Figari, César Manuel Revilla Villanueva, Rosio Torres Salinas y Cruz María Zeta Chunga.</i></p> <p><i>También participó la congresista: Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros.</i></p> <p><i>Con licencia, los congresistas: José María Balcázar Zelada y Héctor José Ventura Ángel y, con justificación los congresistas: María del Carmen Alva Prieto y Segundo Toribio Montalvo Cubas.</i></p>
<p>Despacho</p>	<p><i>El presidente dio cuenta de la remisión, por correo electrónico, a todos los despachos de los señores miembros de la comisión de una relación conteniendo la sumilla de los documentos enviados y recibidos entre el 7 al 16 de marzo de 2025.</i></p> <p><i>Asimismo, dio cuenta que ingresó el Proyecto de Ley 10479, que propone modificar el modelo de regalía minera establecido en la Ley 28258 Ley de Regalía Minera y, la fórmula de cálculo del impuesto especial a la minería prevista en la Ley 29789, Ley que crea el impuesto especial a la minería, estableciendo medidas idóneas para la mejor captación y aprovechamiento de recursos fiscales.</i></p>
<p>Informes</p>	<p><i>La Presidencia informó que, con fecha 17 de marzo del presente año se ha enviado el Oficio 0616- 2024-2025-CEM/CR al ministro de Energía y Minas, señor Jorge Luis Montero, solicitándole remita su propuesta, expresada en la última sesión de la comisión de Energía y Minas, realizada el 11 de marzo de 2025, en referencia al Proyecto de Ley 9555/2024-PE, Ley MAPE.</i></p>
<p>Pedidos</p>	<p><i>No hubo pedidos en esta sesión.</i></p>
<p>Orden del Día</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>La congresista Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros, sustentó el Proyecto de Ley 9969/2024-CR, Ley que modifica la Ley 28749, Ley General de Electrificación Rural, para promover el uso efectivo y seguro de Reactores Modulares Pequeños (SMR), como energía limpia, sostenible y soberana en zonas rurales, aisladas y de frontera.</i> <p><i>El presidente sometió a debate y votación los siguientes asuntos:</i></p>

1. *El predictamen recaído en el Proyecto de Ley 7563/2023-CR, Ley para la regulación de la compensación a las comunidades campesinas y comunidades nativas por daños ambientales causados por la actividad minera y de hidrocarburos.*

Luego de las intervenciones de los congresistas: Pasión Dávila Atanacio, Diana Gonzáles Delgado, Jorge Morante Figari y Jorge Coayla Juárez, el predictamen 7563/2023-CR, pasó a ¼ intermedio.

2. *El presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6871/2023-CR, por el que se propone modificar el artículo 30 del Decreto Ley 25844, Ley de Concesiones Eléctricas, a fin de incorporar para el ejercicio del derecho de prioridad y ampliar la cobertura del servicio eléctrico.*

El presidente dio cuenta de un texto sustitutorio mejorado por los aportes del congresista, Jorge Morante Figari.

*Concluido el debate se procedió a la votación del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6871/2023-CR. Siendo aprobado por **MAYORÍA** de los presentes, con los votos **a favor** de los siguientes congresistas: Gutiérrez Ticona, Gonzáles Delgado, Doroteo Carbajo, Alva Rojas, Coayla Juárez, Dávila Atanacio, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Jerí Oré, Kamiche Morante, Medina Minaya, Montoya Manrique, Morante Figari y Torres Salinas. **En contra** los siguientes congresistas: Chacón Trujillo, Revilla Villanueva y Zeta Chunga.*

3. *El presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 9379/2023-CR, Ley que establece medidas para la atención y la lucha contra la pobreza energética en la población que se encuentra en situación de pobreza o pobreza extrema para facilitar su acceso al beneficio del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE).*

Luego de las intervenciones de los congresistas: Gonzáles Delgado y Morante Figari. Se procedió a votar.

*Concluido el debate se procedió a la votación del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 9379/2023-CR. Siendo aprobado por **MAYORÍA** de los presentes, con los votos **a favor** de los siguientes congresistas: Gutiérrez Ticona, Doroteo Carbajo, Alva Rojas, Coayla Juárez, Dávila Atanacio, Flores Ancachi, Jerí Oré, Kamiche Morante, Medina Minaya, Montoya Manrique, Morante Figari y Torres Salinas. Votaron **en contra** los siguientes congresistas: Chacón Trujillo, Revilla Villanueva y Zeta Chunga. Voto por la **abstención** la congresista Delgado Gonzáles.*

4. *El presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 7448/2023-CR, Ley de Promoción y Desarrollo Sostenible de las Actividades con Rocas Ornamentales.*

	<p><i>Luego de la intervención del congresista Morante Figari. Se procedió al voto.</i></p> <p><i>Concluido el debate se procedió a la votación del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7448/2023-CR, Siendo aprobado por UNANIMIDAD de los presentes, con los votos a favor de los siguientes congresistas: Gutiérrez Ticona, González Delgado, Doroteo Carbajo, Alva Rojas, Chacón Trujillo (con Reserva), Coayla Juárez, Dávila Atanacio, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Jerí Oré, Kamiche Morante, Medina Minaya, Montoya Manrique, Morante Figari, Revilla Villanueva, Torres Salinas y Zeta Chunga (con reserva). No hubo votos en contra, ni abstenciones.</i></p> <p><i>5. El presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 7728/2023-CR, Ley que modifica el artículo 66 del decreto Ley 25844, Ley de Concesiones Eléctricas, para incorporar disposiciones sobre el cálculo del Valor Agregado de Distribución (VAD).</i></p> <p><i>Luego de las intervenciones de los congresistas Jorge Morante Figari y Diana González Delgado, el predictamen 7728/2023-CR, pasó a ¼ intermedio.</i></p>
Dispensa del Acta	<i>Se aprobó la ejecución de los acuerdos, con dispensa de aprobación del acta.</i>
Término	<i>La versión transcrita de la sesión forma parte de la presente acta. Siendo las 16:37 horas, se levantó la sesión.</i>
Firmas	<div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 200px;"> <div style="text-align: center;"> <hr style="width: 200px; margin: 0 auto;"/> <p>PRESIDENTE DE LA COMISIÓN</p> </div> <div style="text-align: center;"> <hr style="width: 200px; margin: 0 auto;"/> <p>SECRETARIO DE LA COMISIÓN</p> </div> </div>